

MERIDIANO

DIARIO NACIONAL DE ANÁLISIS Y OPINIÓN

Política Negocios Economía Finanzas Política Negocios Economía Finanzas Política Negocios Economía Finanzas

Precio US. \$0,20

Guayaquil - Ecuador - Viernes 5 de Enero del 2001

Año XVII - N° 6270

CIRCULAMOS A LA HORAS MERIDIANA

RECEIVED
2001 FEB 18 PM 3:58

2001 FEB 18 PM 3:58

03-00-28

REPÚBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CAMBIO DE DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA FARMAYALA S.A., DE LA CIUDAD DE GUAYAQUIL AL CANTÓN ELOY ALFARO DURÁN, AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA INTEGRAL DEL ESTATUTO.

- 1.- ANTECEDENTES.-** La compañía FARMAYALA S.A., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Segundo del cantón Guayaquil, el 17 de diciembre del 1958, aprobada mediante Mandato Judicial e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 23 de diciembre de 1958.
- 2.- CELEBRACIÓN Y APROBACIÓN.-** La escritura pública de cambio de domicilio de la compañía FARMAYALA S.A., de la ciudad de Guayaquil al cantón Eloy Alfaro Durán, aumento de capital y reforma integral del estatuto, otorgada el 22 de septiembre 2000, ante el Notario Vigésimo del cantón Guayaquil. Ha sido aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 00-G-DIC-0008499 de 28 Dic. 2000
- 3.- OTORGANTE.-** Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada, el señor Mario Rafael Ayala Lozada, en su calidad de Gerente General, de estado civil casado, ecuatoriano y domiciliado en esta ciudad de Guayaquil.
- 4.- CAMBIO DE DOMICILIO, AUMENTO DE CAPITAL, REFORMA DEL ESTATUTO Y PUBLICACIÓN.-** La Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 00-G-DIC-0008499 de 28 Dic. 2000, aprobó el cambio de domicilio de la compañía FARMAYALA S.A., de la ciudad de Guayaquil, al cantón Eloy Alfaro Durán, el capital autorizado en DOS MILLONES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, el aumento de capital por NOVECIENTOS OCHENTA MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, reforma integral del estatuto y ordenó la publicación del extracto de la referida escritura pública, por tres días consecutivos, para efectos de oposición de terceros señalada en el Art. 33 de la Ley de Compañías y Reglamento de Oposición, como acto previo a su inscripción.
- 5.- AVISO PARA OPOSICIÓN.-** Se pone en conocimiento del público el cambio de domicilio de la compañía FARMAYALA S.A., de la ciudad de Guayaquil al cantón Eloy Alfaro Durán, a fin de que quienes se creyeren con derecho a oponerse a su inscripción puedan presentar su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y, además, pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías. El Juez y/o accionante que reciba la oposición notificará a esta Superintendencia de Compañías, dentro del término de dos días siguientes, juntamente con el escrito de oposición y providencia recaída sobre ella. En el caso de no existir oposición o de no ser notificada en la forma antes indicada se procederá a la inscripción de la referida escritura pública de la indicada compañía; y, al cumplimiento de los demás requisitos legales.
- 6.- REFORMA INTEGRAL DEL ESTATUTO.-** La reforma del estatuto se refiere a los siguientes Artículos: «ARTÍCULO TERCERO.- La compañía tiene su domicilio principal en el cantón Eloy Alfaro Durán...» «ARTÍCULO SEXTO CAPITAL.- El capital autorizado de la compañía es de DOS MILLONES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA...» El capital suscrito es de UN MILLÓN DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, dividido en UN MILLÓN de acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una.

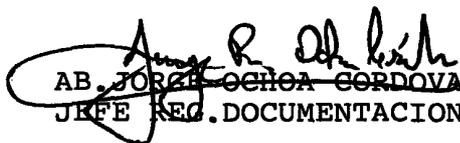
Guayaquil, 28 Dic. 2000

AB. MIGUEL MARTÍNEZ DÁVALOS
SECRETARIO GENERAL DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

Enero 03-04-05/2001

R A Z O N : En la ciudad de Guayaquil, a los dieciocho dias del mes de enero del dos mil uno, siendo las quince horas y cincuenta y ocho minutos; no se ha recibido notificación judicial ni aviso de presentación de oposición de recurso alguno al CAMBIO DE DOMICILIO DE LA COMPAÑIA FARMAYALA S. A. DE LA CIUDAD DE GUAYAQUIL AL CANTON ELOY - ALFARO DURAN, AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA INTEGRAL DEL ESTATUTO.

Guayaquil, 18/enero/2001


AB. ~~JORGE OCHOA CORDOVA~~
JEFE REG. DOCUMENTACION Y ARCHIVO